

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por la que se hace público el arrendamiento del bien inmueble que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Expte.: 51/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del contrato: Arrendamiento de inmueble para ampliación de la sede de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Adjudicación directa.

b) Procedimiento: Adjudicación directa habiéndose acreditado el supuesto de peculiaridades de la necesidad prevista en el apartado 1 del artículo 156 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 32.016 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de enero de 2010.

b) Contratista: Apico Gestión Inmobiliaria, S.L. CIF B-91133959.

c) Descripción del inmueble: Edificio sito en Sevilla en el número 1 de la C/ Compás del Porvenir, con una superficie de 230 m² destinados a oficinas.

d) Importe de adjudicación: 32.016 euros anuales.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- La Directora-Gerente, Rocio Marcos Ortiz.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita. (PD. 134/2010).

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 6 de agosto de 2009 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la necesidad de la contratación del siguiente Servicio para la Vigilancia y Seguridad de la sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Almería (Expte. núm. AL/SV-24/09).

Objeto del contrato.

Perfil del contratante: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

Órgano convocante: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

Tipo de contrato: Servicios.

Denominación del contrato: Vigilancia y seguridad de la sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Almería.

Número de expediente: AL/SV-24/09).

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Descripción del contrato: Contratación del Servicio para la Vigilancia y Seguridad de la sede de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Almería.

Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Provincial de la provincia de Almería.

Plazo de ejecución: El determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios criterios.

Presupuesto base de licitación.

Importe sin IVA: 56.034,48 €.

IVA, 16%: 8.965,52 €.

Importe total: 65.000 €.

Garantía provisional: No se exige.

Obtención de documentación e información y lugar de presentación de ofertas.

Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

Domicilio: calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

Localidad y código postal: Almería 04071.

Teléfonos: 950 006 448/64/43.

Telefax: 950 006 415.

Fecha límite de obtención de documentos e información:

Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación y su apertura.

Fecha límite de presentación: Hasta el decimosexto día posterior al de la fecha de publicación de este anuncio; si ese día fuera festivo, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo, el núm. 1, la documentación acreditativa de los requisitos previos y, el núm. 2, la documentación relativa a los criterios de adjudicación estimados mediante un juicio de valor y un tercer sobre señalado con el núm. 3, que contendrá la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y que en todo caso contendrá la proposición económica.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar en el mismo día la fecha de presentación o imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante telefax, en el que se incluirá copia del justificante de Correos. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. No obstante, transcurridos diez días desde el final de plazo sin que se hubiera recibido la documentación se tendrá por no presentada.